[Otra edición en: *Actas del I Congreso Nacional de Numismática. Zaragoza 1972*, *Numisma* n.º 120-131, 1973-1974, 311-329] Versión digital por cortesía del autor, como parte de su *Obra Completa*, corregida y editada de nuevo bajo su supervisión y con la paginación original.
© Texto, José María Blázquez Martínez
© De la versión digital, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia

Propaganda dinástica y culto imperial en las acuñaciones de Hispania

José María Blázquez Martínez

[-311→]

Nos proponemos en el presente estudio examinar la propaganda dinástica y el culto imperial en las acuñaciones de Hispania, a comienzo del Principado y de la dinastía julio-claudia; así estudiaremos primero, siguiendo un orden cronológico y de provincias, en lo posible, la propaganda dinástica: Agripa, Cayo y Lucio, Tiberio, Germánico y Druso, divinización de Livia, Nero y Druso y Calígula; en segundo lugar, la divinización de Augusto como resultado de la propaganda dinástica del fundador del Principado, Tiberio, Calígula y Claudio.

I. Propaganda dinástica: Agripa, Cayo y Lucio, Tiberio, Germánico y Druso. Divinización de Livio, Nero y Druso y Calígula.

La Península Ibérica estuvo muy vinculada a M. Agripa, a quien Plinio cita como fuente importante de su Historia Natural repetidas veces, con ocasión de describir la costa de la Bética (*NH*, 3, 8), de señalar la longitud total de esta provincia (*NH*, 3, 16) y la de Lusitania (*NH*, 4, 118); alude el naturalista a sus comentarios al mapa de la tierra, el *Orbis Pictus*, depositado en el pórtico que comenzó a construir la hermana de Agripa, Vipsania Polla (*NH*, 3, 17) y recoge la distancia dada por M. Agripa entre el río *Lixus* y el *Fretum Gaditanum* (*NH*, 5, 9). Agripa terminó en 19 a. de J. C. las Guerras Cántabras (Dio Cass. 54,11, 3; Flor. 2, 33,51; Hor. *Epist.* 1, 12, 26). Su nombre aparece en una dedicatoria del teatro de Mérida **[-311→312-]** del año 16 a. de J. C. (*CIL* II, 474), por entonces tenía la capital de Lusitania una estatua colosal suya [1]. En el año 27 a. de J. C. Octaviano recibió el título de Augusto, y de esta fecha se cree que arrancan las emisiones monetales imperiales; este año coincide con el tercer consulado de M. Agripa y el séptimo de su suegro, Octavio. En esta fecha se sitúa, en opinión de M. Grant [2], el final de las acuñaciones romanas de tipo militar, *imperium*, y el comienzo de las de orden civil, *auctoritas*. El año 27 a. de J. C. Octavio reorganizó la división administrativa de *Hispania*, a la que no debió ser ajeno su yerno (App. *Iber*., 101; Dio Cass., 83, 12, 4; Str., 3, 166-167). La Bética la administraba el Senado, mientras la Tarraconense y la Lusitania, el César. De este año 27 a. de J. C. datan una serie de monedas de Cádiz, sestercios y dupondios; los primeros llevan en el anverso la figura sedente de M. Agripa, o su cabeza, y en el reverso espolón de nave. Las leyendas son M. AGRIPPA COS III y PATRONUS ET PARENS MUNICIPI, a veces abreviadas. Los segundos

[1] R. Etienne, *Le culte impérial dans la Péninsule Ibérique d'Auguste à Dioclétien*, París, 1958, páginas 355 y siguientes.

[2] *From Imperium to Auctoritas*, Cambridge, 1969, págs. 407 y ss.

© José María Blázquez Martínez
© De la versión digital, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia

repiten la cabeza de M. Agripa, también llevan la de Hércules, cubierta con piel de león y con maza; el reverso es el mismo de los sestercios, así como las leyendas [3].

Algo posterior al año 19 a. de J. C., fecha de la terminación de las Guerras Cántabras, pueden ser los semises de *Carthago Nova* con la cabeza de M. Agripa y un trofeo sobre escudos, posible alusión a sus victorias en el norte de Hispania. Los quinquennales *Hiberus* y *L. Bennius* fueron los prefectos del yerno del emperador. La cabeza de Agripa se vuelve a encontrar en una emisión de L. BEN. PRAE. IMP. CAESAR QUIN., junto con Q. VARI..., que tiene en el reverso un trofeo sobre lanzas, aludiendo, sin duda, a la pacificación del norte de Hispania, y en una segunda de CN. STATI LIBO PRAEF. en su función de *pontifex* con pátera y vaso y encima la leyenda SACERDOS; una variante se conoce con *simpulum*, vaso y *lituus* [4]. En *Caesaraugusta* los duunviros SCIPIONE-MONTANO en los años 38 ó 39 emitieron varias especies de ases; en uno de ellos en el anverso va la cabeza de Agripa, abuelo de Calígula, con corona rostral, con leyenda alusiva a él y mención de su tercer consulado. Las acuñaciones de los duunviros TITVLLO **[-312→313-]** y MONTANO datan de distinta anualidad de los precedentes; son réplica del grupo anterior; los ases llevan la cabeza de Agripa [5], que murió el año 12 a. de J. C. En las monedas hispanas aparecen con frecuencia las cabezas de Cayo y Lucio, hijos de Agripa y de Julia, adoptados el año 17 a. de J. C. por Augusto (Tac. *Ann*. 1, 3; Suet. *Aug*., 64, 1) y que murieron prematuramente; Lucio murió el año 2 y su hermano el siguiente. El emperador había puesto grandes esperanzas en estos hermanos. Los ases de *Segovia* se fechan por las siglas C-L, de Cayo y Lucio, y deben ser de la fecha de adopción [6]. Los duunviros CN. DOM. AMPIAN y C. VET. LANCIA introdujeron en *Caesaraugusta* el dupondio con la figura de Octavio oficiando entre sus nietos Cayo y Lucio y el vexilo entre enseñas. En el dupondio del año 5-4 aparece la designación del cónsul en favor de César Cayo. En esta pieza, que R. Etienne fecha en el año 3 a. de J. C., sobre tres pedestales aparecen tres personajes designados por la inscripción IMP. AUG. C. CAESAR. L. CAESAR. COS. DES. Augusto, colocado en el

---

[3] A. Beltrán, *Curso de Numismática*. I. *Numismática Antigua, Clásica y de España*, Cartagena, 1950, pág. 380; O. Gil Farrés, *La moneda hispánica en la Edad Antigua*, Madrid, 1966, pág. 328, números 1.310-1.318. R. Etienne (*op. cit*., págs. 395 y ss.) cree que en el año 19 a. de J. C. Agripa reorganizó el municipio gaditano, siguiendo a M. Grant (*op. cit*., págs. 171 y ss.). M. Agripa entonces era procónsul; el hecho de consignarse en todas ellas el tercer consulado de M. Agripa o el dictado de Augusto, fecha estas monedas en el 27 a. de J. C- Sobre las monedas acuñadas en Cádiz, con alusiones a Agripa, Augusto, Cayo, Lucio y Tiberio, confróntese A. M. Guadán, Gades como heredera de Tartesos en sus amonedaciones conmemorativas del *praefectus clasis*, *Archivo Español de Arqueología*, 34, 1961, págs. 53 y ss.; M. Grant, *op. cit*., págs. 171 y ss.

[4] O. Gil Farrés, *op. cit*., pág. 388, núms. 1.630-1.634; R. Etienne (*op. cit*., pág. 395) cree la primera emisión de Sagunto; es mucho más probable que sea de *Carthago Nova*. Las teorías de M. Grant sobre las monedas hispanas hay que revisarlas a fondo a la luz de los siguientes trabajos: A. Beltrán, *Las monedas latinas de Cartagena*, Murcia, 1949; idem, Las teorías de M. Grant sobre las monedas de Cartagena y otras españolas, *Congreso Nacional de Arqueología*, 1, 1950, págs. 291 y ss.; idem, Sobre las antiguas monedas latinas de Hispania y especialmente de Carthago Nova. Refutación de algunas teorías sustentadas por M. Michael Grant en su obra *From Imperium to Auctoritas* (Cambridge, 1946), *Numisma*, 2, 1952, págs. 9 y ss.

[5] O. Gil Farrés, *op. cit*., pág. 486, núm. 2.011. Sobre las monedas de esta colonia confróntese O. Gil Farrés, La ceca de la colonia Caesaraugusta, *Ampurias*, 13, 1951, págs. 65 y ss. Sobre la colonia, A. García y Bellido, Las colonias romanas de Hispania, *Anuario de Historia del derecho español*, 29,1959, págs. 484 y ss; M. Grant, *Op. cit*., pág. 217; J. Caro Baroja, Sobre la fecha de fundación de Caesar-Augusta, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 68, 1971, págs. 621 y ss.

[6] A. Beltrán, *Numismática*, pág. 341. El autor cree que se acuñaron antes que las piezas de *Caesaraugusta*, O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*, núm. 390, n. 1.710.

© José María Blázquez Martínez
© De la versión digital, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia

centro, tiene un *simpulum*, debe conmemorar la erección de un grupo de estatuas en la ciudad [7]. La serie más importante (semises) procede de *Tarraco*, donde figuran ambos cesares de pie, vestidos de toga, y la leyenda CAESARES GEMIN. en varias formas y en el reverso toro parado. A veces entre las figuras de los cesares hay escudos como en las monedas romanas. En los ases se representa la cabeza laureada de Augusto y en el reverso los bustos de Cayo y Lucio mirándose con la leyenda C. L. CAES [8]. Deben datarse en el año 2 a. de J. C. por la leyenda PATER PATRIAE. Estas emisiones hispanas en que los Césares aparecen en compañía de Augusto responden a la propaganda oficial. En estas monedas, como en Roma, se mezclan los símbolos militares y los emblemas religiosos. Hacia el año 13 a. de J. C. *Iulia Traducta* acuñó dupondios, ases, semises y cuadrantes, con las cabezas de Augusto, acompañado de sus hijos adoptivos, Cayo y Lucio, con signos sacerdotales, el nombre de la ciudad dentro de láurea, atún, racimo, etc. [9]. La colonia *Iulia Gemella Acci* comenzó sus emisiones con un dupondio alusivo a la adopción de Germánico (Tac. *Ann*., 1, 3; Suet. *Tib*., 15, 2; *Calig*., 1, 1) y Druso por Tiberio, cuyos nombres constan en las orlas, pero las cabezas reproducidas son las de Octavio, Cayo y Lucio, repite casi el dupondio de *Iulia Traducía*, su fecha ha de ser antes del 19, año en que murió Germánico [10] (Tac. *Ann*., 2, 72). Finalmente, la cabeza laureada de Augusto, con las **[-313→314-]** cabezas de Cayo y Lucio, en láurea, aparece en Cádiz hacia el año 4 a. de J. C. [11]. La cabeza desnuda de Tiberio aparece en un semis del año 4, acuñado, quizá, para conmemorar su adopción al trono [12] (Tac. *Ann*., 1, 3; Suet. *Aug*., 65,1); en *Carthago Nova*, en la misma fecha, puede datarse un as con la cabeza de Augusto en el anverso y la de Tiberio en el reverso de *Tarraco* [13]; en el sestercio de Cádiz, con símpulo en el anverso y la leyenda TI CLAVDIVS y cabeza de Tiberio y el rótulo NERO en el reverso, debe datarse en el mismo año, o quizás en el 16 antes de Jesucristo, y en este último caso se conmemoraría su nombramiento de *pontifex* [14].

La esposa de Octavio, Livia, aparece en las monedas de *Caesaraugusta*; el busto va velado y diademado y se la representa en figura de *Píelas*. A veces va acompañada de un templo tetrástilo, año 33, dedicado seguramente a ella, cuyas ruinas están documentadas en las proximidades del seminario de San Carlos, donde apareció una gran estatua de Julia (Livia) como Ceres [15]. A. Beltrán, apoyado en el examen de las monedas, describe este templo tetrástilo con *podium* de dos gradas, acróteras en forma de palmeta y de ellas la central triple, amén de glóbulo o clípeo en el frontón, que en este caso está sin adornar, no debe ser considerado como el mismo edificio (templo hexástilo en honor de Augusto) en el que se haya usado de una licencia, sino como otro templo que parece asociado con Livia, madre de Tiberio; murió en el año 29 (Tac. *Ann*., 3, 64) y la moneda es del año 33. Abundando en lo ya dicho, debemos pensar en un templo dedicado a la

---

[7] A. Beltrán, *Numismática* pág. 346; O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*, núm. 1.611; R. Etienne, *Op. cit*., pág. 398; A. Beltrán, Los monumentos en las monedas hispano-romanas, *Archivo Español de Arqueología*, 26, 1953, páginas 63 y 65, fig. 40.

[8] A. Beltrán, *Numismática*, pág. 353; O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*, pág. 390, números 1.711-1.713; M. Grant, *Op. cit*., págs. 218 y 221.

[9] A. Beltrán, *Numismática*, pág. 382. Sobre la colonia, A. García y Bellido, *Op. cit*., páginas 493 y ss.

[10] O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*, pág. 438, núms. 1.757. Sobre esta colonia, confróntese A. García y Bellido, *Op. cit*., págs. 474 y ss.

[11] A. Beltrán, *Numismática*, pág. 380.

[12] O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*, pág. 388, núm. 1.641.

[13] O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*, núm. 1.716.

[14] O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*, pág. 388, núm. 1.683.

[15] A. Beltrán, *Monumentos*, pág. 64, fig. 46.

© José María Blázquez Martínez
© De la versión digital, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia

Pietas, en el cual se honrase, más o menos directamente, la memoria de la madre del emperador. En otros ases de la colonia, de fecha anterior, se representa su figura, sedente, con cetro y velo, pudiendo ser, según A. Beltrán [16], de época de la consagración 15-16. En el año 22 se data la emisión de los duunviros M. IVL. SETAL. - L. SESTI. CELER, en *Ilici*, en que se hacen votos por la curación de Livia. Se conocen dupondios, ases y semises con la cabeza desnuda de Tiberio en el anverso, y ara en el reverso, con la inscripción SAL/AVG en su frente [17]. La cabeza de Julia, sobre globo, se representa en un dupondio de la colonia *Hispalis*, donde en el anverso está la cabeza radiada de Augusto, de los años 15-16 ó 17-18 [18]. A juzgar por la leyenda, IVLIA AVGVSTA GENETRIX ORBIS, se pretendía divinizar a la esposa de Augusto. La cabeza de Livia aparece en las monedas de *Tarraco* [19], ases, del año 22, con los bustos enfrentados de Livia y Druso. En un dupondio de *Italica*, en el anverso, se representa la cabeza radiada de Augusto; **[-314→315-]** delante, rayo, y encima, astro, con la leyenda PERM. AVG. DIVVS. AVGVSTVS, y en el anverso, Iulia (Livia), sentada en trono, con la leyenda MVN. ITALIC. AVGVSTA [20].

En dupondios de *Augusta Emerita* se representa en el anverso la estatua sedente de Livia, con los atributos de Ceres o su cabeza; aluden, muy probablemente, a la enfermedad que sufrió la emperatriz el año 22. Su presencia no presupone que hubiera en la colonia tal estatua, pues representaciones análogas o con variantes, hay en monedas africanas.

Germánico y Druso, hijos de Tiberio, se representan en tiempos de este emperador en monedas de *Tarraco* [21]; en esta ciudad se acuñan ases anteriores al 19 con las cabezas de ambos Césares, y la concordia entre Germánico y Druso, en *Ilici*, as anterior al 19; ambos están en actitud de darse las manos; debajo está escrita la palabra IVNCTIO [22]. Fueron duunviros en tiempos de Tiberio en *Acci*, según indican dupondios de dicha ciudad [23]; Germánico y Druso, de pie, aparecen en ases de *Italica* [24]. Algo anteriores al 19 son los ases y semises de *Emerita*, que representan a Germánico y Druso adoptados por Tiberio ese año. El as lleva en el anverso la cabeza desnuda de Tiberio, y en el reverso los dos césares de pie y con lanzas. El semis tiene en el anverso el retrato y nombre de Germánico o el de Druso y en el reverso águila legionaria entre dos enseñas de manípulos [25]. Antes del 19 a. de J. C se acuñó en *Hispalis* un as con las cabezas desnudas y afrontadas de Germánico y Druso en el reverso y se conoce un semis de la misma época con la cabeza desnuda de Germánico en el anverso y rodela dentro de láurea en el reverso.

---

[16] *Numismática*, pág. 347; idem: *Monumentos*, pág. 63, fig. 41; O. Gil Farrés, *La moneda hispánica*, pág. 428, núm. 1.767.

[17] A. Beltrán, *Numismática*, págs. 347 y 368.

[18] A. Beltrán, *Numismática*, pág. 379; O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*, pág. 448, núm. 1.949. Sobre la colonia, confróntese A. García y Bellido, *Op. cit*., págs. 461 y ss.

[19] A. Beltrán, *Numismática*, pág. 347. Sobre la colonia, confróntese A. García y Bellido, *Op. cit*., páginas 459 y ss.; O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*, pág. 440, núm. 1.778.

[20] A. Beltrán, *Numismática*, núm. 378; idem: *Monumentos*, pág. 56, fig. 25. Sobre la colonia, confróntese A. García y Bellido, *op. cit*., págs. 508 y ss.

[21] A. Beltrán, *Numismática*, pág. 347.

[22] A. Beltrán, *Numismática*, pág. 347; O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*, pág. 444, núm. 1.973. Sobre las monedas de *Ilici*, confróntese P. Beltrán, Las primeras monedas latinas de Ilici, 1945, *Obra completa, 1. Antigüedad*, Zaragoza, 1972, págs. 136 y ss.

[23] A. Beltrán, *Numismática*, pág. 370.

[24] A. Beltrán, *Numismática*, pág. 378; O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*, pág. 448, núms. 1.936-1.937.

[25] A. Beltrán, *Numismática*, pág. 379. Sobre la colonia, confróntese A. García y Bellido, *Op. cit*., págs. 461 y ss.

© José María Blázquez Martínez
© De la versión digital, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia

Antes del año 19 se data un cuadrante de Germánico y Druso, como cuatorviros en *Cartela* [26].

Del año 38 ó 39 es un as de *Caesaraugusta*, con la cabeza desnuda de Germánico en el anverso y en el reverso los nombres de los duunviros SCIPIONE-MONTANO [27]. Germánico murió el 19 y el 23 Druso; ese mismo año adoptó Tiberio a *Nero*, muerto el 30, y a Druso, que falleció al 33 (Tac. *Ann*., 6, 29). La adopción por Tiberio de los cesares Nero y Druso, hijos de Germánico, fue conmemorada en *Caesaraugusta* en el año 23, en ases con los príncipes sentados, y poco después figuran los príncipes como duunviros con su cabeza en las monedas [28]. Del año 23 **[-315→316-]** datan los ases y semises de *Carthago Nova*, en que figuran como quinquennales, con la cabeza de Tiberio en el anverso y las de ambos cesares mirándose en el reverso [29].

En el año 34 en *Carthago Nova* se conmemora en as, semis, cuadrante y sex-tente la adopción de Calígula por Tiberio [30] (Suet. *Tib*., 76); Calígula figura como quinquennal. En ases acuñados en *Caesaraugusta* durante el año 38 ó 39 figuran las cabezas de Germánico y Agripina, padres de Calígula; la de Agripa, abuelo, y la de Augusto, bisabuelo [31], y en un as de Osca del 37, la de Germánico [32].

II. AUGUSTO.

Anteriores al año 27 a. de J, C., en que recibió el título de Augusto, son los ases latinos más antiguos de Osca, con la cabeza de Octavio, sin su nombre [33]; antes del año 27 a. de J. C. datan las monedas de *Ilerda*, con el busto de Augusto; algo más recientes son las que llevan la leyenda Augusto [34]. La cabeza de Augusto apareció desnuda y sin nombre en *Bilbilis*, *Calagurris*, *Osca*, *Celsa*, *Segobriga* y *Segovia*; después, desnuda y con su nombre, en *Bilbilis*, *Calagurris*, *Celsa*, *Ilerda Caesaraugusta*, *Carthago Nova*, *Ilici*, *Acci* y *Tarraco*. Algunas veces, como en *Caesaraugusta*, se usan ambas cabezas simultáneamente, laureada en los ases y desnuda en las piezas menores, o la desnuda después de la laureada. La cabeza radiada de Augusto se data después de la muerte del emperador, con ocasión de los honores fúnebres conferidos por Tiberio (Tac. *Ann*., I, 8-10; Suet. *Aug*., 100, 3) o recordado por Calígula [35]. Augusto divinizado aparece en *Turiaso* [36], en monedas de tiempos de Tiberio, con la cabeza laureada de este emperador y la figura sentada de Augusto, con rayos y cetro en dupondios; su cabeza radiada en ases y semises, parecida a la de Tarragona, y a la supuesta de Tiberio en *Caesaraugusta*. A. Beltrán se inclina a creer que no hace falta que se refiera a una estatua erigida precisamente en *Turiaso*, pero podría responder a un monumento auténtico; precisamente, en

---

[26] A. Beltrán, *Numismática*, pág. 382. Sobre la colonia, confróntese A. García y Bellido, *op. cit*., págs. 450 y ss.; O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*, pág. 448, núm. 1.805.

[27] O. Gil Farrés, *La Moneda hispánica*, pág. 486, núms. 2.009-2.810.

[28] A. Beltrán, *Numismática*, pág. 347.

[29] A. Beltrán, *Numismática*, pág. 368. Sobre la colonia, confróntese A. García y Bellido, *op. cit*. páginas 470 y ss.; O. gil parres: *Moneda hispánica*, pág. 440, núms. 1.828-1.829.

[30] A. Beltrán, *Numismática*, págs. 347 y 368; O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*, pág. 440., números 1.830-1.833.

[31] O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*, pág. 486, núms. 2.006, 2.008-2.011.

[32] O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*, núm. 2.026.

[33] A. Beltrán, *Numismática*, pág. 341.

[34] A. Beltrán, *Numismática*, pág. 343.

[35] A. Beltrán, *Numismática*, pág. 346.

[36] A. Beltrán, *Numismática*, págs. 346-363.

© José María Blázquez Martínez
© De la versión digital, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia

una moneda fechada entre los años 42-39 a. de J. C. de esta ciudad, aparece una estatua ecuestre, en la que el jinete levanta la mano derecha, que A. Beltrán supone ser de Augusto, ya que los ases pertenecen a la primera época, siendo el tipo sustituido luego por la cabeza laureada de Augusto, que pasa al anverso (año 23) [37]. Acuñado en *Caesaraugusta*, del año 28-29, data un dupondio **[-316→317-]** conmemorativo de la consagración del templo de Augusto, hexástilo y la leyenda PIETATI AVGVSTA, y sin nombre de duoviri [38]. A. Beltrán lo describe en los siguientes términos:

> "muy semejante en aspecto al octástilo de Tarragona, con el *podium* de tres gradas, basas áticas y capiteles compuestos; el frontón no tiene clípeo, pero en cambio está muy adornado con series de ovas y rematado con acróteras, formadas las laterales con palmetas y la superior por dos palmetas a los lados de una pira... El monumento fue erigido en honor de Augusto (*Pietati Augustae*) en el año 28, teniendo Tiberio la XXX tribunicia potestad. La memoria debió tener carácter conmemorativo, puesto que se trata de hermosos dupondios sin nombres de magistros".

Para O. Gil Farrés, las monedas más antiguas de tiempos de Tiberio, acuñadas en *Caesaraugusta*, son unos semises que tienen la cabeza laureada de Tiberio y de Octavio, que parecen haberse labrado con un cuño del reinado anterior y con otro correspondiente al nuevo emperador. Muerto Augusto se cincelarían las leyendas y se lanzaría la emisión sin esperar disposiciones del nuevo emperador, lo que explicaría que no aparezca Octavio con la cabeza radiada, es decir, divinizado. En el año 38 ó 39 los duunviros SCIPIONE-MONTANO acuñaron un dupondio que alude a la deificación de Augusto, pues el fundador del Principado lleva corona radiada. En el año 19 se fechan los semises de *Carthago Nova*, con el templo tetrástilo de Augusto y una cuadriga dirigiéndose hacia el vexilo [39]. Los duunviros quinquennales son M. POSTV. ALBINVS y P. TVRVLIO. En el arquitrabe figura la dedicatoria AVGVSTO. Se trata, según A. Beltrán, de un "templo tetrástilo, levantado sobre *podium* de tres gradas, como nos muestra una sola pieza, aunque en las demás sea macizo; en el pequeño frontón campea con glóbulo o disco...; los capiteles son corintios y no se advierte ningún adorno o acrótera; la puerta se advierte muy bien entre las columnas centrales del templo... La moneda que nos ocupa es del año 19 y parece conmemorativa, precisamente, de la erección del templo..." En la misma pieza donde figura el templo de Augusto hay una alusión al circo. Recuerda las fiestas públicas instituidas en honor de Augusto y los juegos augustales. El cuadrante de la misma fecha, con vexilo entre dos haces de lictores en el anverso y lituus, simpulo y aspergilo, en el reverso, de los mismos quinquennales, debe también aludir a la divinización de Augusto.

A la divinización de Augusto aluden una serie de monedas de *Tarraco*; los dupondios llevan el busto laureado del emperador difunto y el rótulo DIVVS AVGVSTVS PATER, en el anverso, y en el reverso, el ara de Augusto con la palma entre las siglas del nombre de la colonia, o éstas en el interior de una corona cívica o un templo octástilo con la leyenda AETERNITATI AVGVSTAE. Un segundo grupo de dupondios tiene a Augusto sentado con Victoria y cetro y la leyenda DEO AVGVSTO y los rever-

---

[37] A. Beltrán, *Numismática*, pág. 396; idem: *Monumentos*, págs. 65 y ss., fig. 47; O. Gil Farrés, *Moneda Hispánica*, págs. 423 y ss., núms. 1.979-1.981.

[38] A. Beltrán, *Numismática*, pág. 358; idem: *Monumentos*, pág. 64, figs. 42-43; O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*, pág. 428, núms. 1.764-1.766.

[39] A. Beltrán, *Numismática*, pág. 368; idem: *Monumentos*; págs. 58 y ss., fig. 27; O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*, pág. 440, núms. 1.823-1.827.

© José María Blázquez Martínez
© De la versión digital, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia

sos citados [40]. Las monedas se fechan entre los años 15 al 16. **[-317→318-]** El templo, del que se conservan restos, es octástilo, díptero, con columnas de basas áticas y capiteles compuestos en el centro del frontón, tiene un clípeo adornado y acróteras en forma de palmeta. Las monedas muestran dos formas de *podium* excepcionalmente con tres gradas y estilóbato entre dos salientes laterales formados por el íntegro del *podium*, como una escalera corriente en el resto de las monedas. Las monedas celebran la erección del templo y confirman lo escrito por Tácito (*Ann*., I, 78). La estatua de Augusto del reverso debió estar en el interior del templo. La representación es parecida, con pequeñas diferencias en su asiento, a las de *Turiaso* y *Caesaraugusta*. El ara confirma, igualmente, la noticia transmitida por Quintiliano (*Inst. Or*., 6, 3, 77). Tiene un basamento con dos pilastras sosteniendo un entablamento simple; está adornado con un clípeo y una guirnalda pendiente de dos bucráneos en las piezas grandes. La pequeña carece de estos adornos. La parte superior tiene corona muy marcada y en el centro un palmito. Se conocen numerosas falsificaciones de la época.

A la divinización de Augusto aluden también algunos ases con la cabeza laureada de Tiberio y la cabeza radiada de Octavio [41]. En la colonia *Augusta Emerita* se labraron numerosas piezas alusivas a la divinización de Augusto. Los valores emitidos son dupondios, ases y semises, con la cabeza radiada de Augusto, en el anverso, acompañadas, a veces, de estrella y haz de rayos; en el reverso se representa la puerta de la ciudad, el ara, el templo tetrástilo o enseñas legionarias de las legiones que fundaron las colonias, *V Alaudae* y *X Gemina* [42], confirmando lo escrito por R. Etienne [43] sobre el papel importante desempeñado por el elemento militar en la propagación del culto imperial. El templo es tetrástilo y está dedicado a la eternidad de Augusto; tiene en el centro del frontón un astro y la cornisa va adornada con acróteras muy salientes. Las columnas tienen capiteles corintios. El ara de la *Providencia Augusta* está formada por un gran dado, adornado con puertas simuladas y provisto de un zócalo y de una cornisa; los *cornua* están sustituidos por tres palmas a cada lado. O. Gil Farrés se inclina a creer que dada la variedad extraordinaria que se observa en cuños equivalentes parece difícil situar el conjunto de la producción en un mismo año.

La divinización de Octavio se conmemora en los dupondios de *Italica*; llevan su cabeza radiada y en el reverso Livia, sentada con los atributos de Ceres [44] y la de Octavio y Livia, en el citado dupondio de *Hispalis*, con la cabeza radiada **[-318→319-]** de Octavio en el anverso y la de Livia en el reverso, sobre globo y con creciente en lo alto, alusivas estas representaciones a la divinización del emperador, como se desprende de

---

[40] A. Beltrán, *Numismática*, pág. 353; idem: *Monumentos*, págs. 61 y ss, figs. 35-39; O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*, pág. 438, núms. 1.960-1.966.

[41] O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*, pág. 438, núms. 1.970-1.971. Sobre los templos provinciales de Tarragona y *Emerita*, confróntese R. Etienne, *op. cit*., págs. 405 y ss. Sobre los altares de Tarragona y *Emérita*, págs. 367 y ss., 378 y ss., con alusiones a las inscripciones, etc. Sobre el culto al *dios Augustas* páginas 417 y ss. R. Etienne (*op. cit*., pág. 329, núm. 4) cree que en *Caesaraugusta* hubo dos templos dedicados a Livia; parece más aceptable y seguro que uno estaba consagrado a Augusto, como indica A. Beltrán; en cuanto a la moneda con el templo tetrástilo de *Carthago Nova* no es de tiempo de Augusto, como parece indicar R. Etienne (*op. cit*., págs. 212, 221), sino de Tiberio.

[42] A. Beltrán, *Monumentos*, págs. 59 y ss., figs. 19-22; O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*, pág. 486, número 2.006; ídem: *Moneda hispánica*, pág. 446, núms. 1.851-1.888. Sobre las monedas de esta colonia, confróntese O. Gil Farrés, La ceca de la Colonia Augusta Emérita, *Archivo Español de Arqueología*, 64,1946, págs. 209 y ss. Sobre la colonia, confróntese A. García y Bellido, *op. cit*., págs. 485 y ss.

[43] *Op. cit*., pág. 386.

[44] O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*, págs. 446 y ss., núms. 1.931-1.932.

© José María Blázquez Martínez
© De la versión digital, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia

la leyenda IVLIA AVGVSTA GENETRIX ORBIS [45]. A una ceca y fecha incierta se atribuye un áureo con la cabeza radiada de Octavio y el rótulo DIVVS AVGVSTVS alrededor, en el anverso, y en el reverso, guerrero de pie, con escudo y dos lanzas e *Hispania* arriba [46]. Queda bien claro que en las ciudades con asentamiento de veteranos procedentes de las Guerras Cántabras es donde más pronto floreció el culto a Augusto; así en *Emérita* y en *Carthago Nova*, donde se asentaron licenciados, como lo indican las monedas del año 42 antes de Jesucristo. En *Caesaraugusta* vivieron veteranos de las *legiones IIII Macedonica*, *VI Victrix* y *X Gemina* y en *Ilici* debió haber una *deductio* de veteranos, a juzgar por las insignias militares (*Vexilla*, *aquilae* y *signa* de sus monedas). En *Tarraco* no hubo *deductio*, pero allí vivió Augusto [47].

Examinemos un poco más detenidamente las representaciones del fundador del principado en las monedas hispánicas.

A partir del año 27 a. de J. C. se labró numerario para pagar a las legiones que participaban en las Guerras Cántabras, dirigidas algún tiempo por el propio Octavio. Se acuñaron ases con la cabeza desnuda de Octavio entre caduceo y delfín o palma en el anverso, más el rótulo IMP. AVG. DIVI. F. y en el reverso escudo redondo solo, o bien acompañado de dos puntas de lanza, falcata y pequeño puñal, es decir, se representa el armamento típico de los pueblos del norte. Estas armas se representan también en los denarios de P. Carisio, asimismo sin ceca [48]; dos denarios se fechan entre los años 27-25 a. de J. C. y han aparecido en *Emerita Augusta* y en el norte; llevan en el anverso la cabeza desnuda de Octavio con el rótulo IMP. CAESAR AVGVSTVS alrededor. Se conocen cuatro tipos en el reverso, con rodela entre alabarda y falcata; con trofeo sobre escudo; máscara entre puñal bilobular y doble hacha de combate, y trofeo sobre caudillo arrodillado. En el reverso siempre se lee P. CARISIUS LEG. PRO. PR. [49]. Un quinario lleva la cabeza de Octavio con AVGVST en el anverso y la Victoria coronando un trofeo, más P. CARISIVS LEG. en el reverso [50]. En la colonia *Victrix Iulia Celsa* se representa la cabeza desnuda de Octavio en todos los valores. Una emisión no lleva el rótulo de AVGVSTVS, lo que parece indicar que es anterior al 28 a. de J. C. Las siguientes emisiones con dicho epíteto y la cabeza laureada o desnuda del emperador se fechan en los años 27, 26 y 25, a juzgar por las parejas de duunviros citados. En los reversos hay toro parado o al paso [51]. En el *Municipium Calagurris* **[-319→320-]** *Iulia Nassica*, el hecho de que en un número crecido de emisiones (ases y semises) no aparezca el calificativo de AVGVSTVS junto a la cabeza de Octavio indica que son anteriores al 27 a. de J.

---

[45] O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*, pág. 448, núm. 1.949.

[46] O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*, pág. 450, núm. 1.994.

[47] A. García y Bellido, *Op. cit*., págs. 460, 471, 484 y 486. Sobre la actividad de Augusto en *Tarraco*, confróntese R. Etienne, *op. cit*., págs. 362 y ss.

[48] O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*, pág. 236, núms. 1.003-1.004.

[49] O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*, pág. 238, núms. 1.005-1.011. Sobre las armas de los cántabros, confróntese A. Blanco, Monumentos romanos de la conquista de Galicia, *Habis*, 2, 1971, págs. 223 y ss.; L. Villaronga, Emisión augustea de P. Carisio y zona N. de Híspanla, *Congreso Nacional de Arqueología*, 11, 1970, págs. 591 y ss.

[50] O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*, pág. 238, núms. 1.012-1.013.

[51] O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*, pág. 250, núms. 1.062-1.072. Sobre las monedas de esta colonia, confróntese M. Ruiz Trapero, Las monedas de Celsa en el Museo Arqueológico Nacional, *Numario Hispánico*, 6, 1957, páginas 107 y ss.; Grant (*op. cit*., pág. 212) acertadamente escribe: *Characteristics of colonies in the invariable appearance of the princeps portrait, and no less instructive the gradual transition of the observe legend from COL. V. I. CELSA, II VIR trough AVGVST., C. V. I. CELS. to the orthodox AVGVSTVS DIVI F.*

© José María Blázquez Martínez
© De la versión digital, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia

C. Las que llevan (ases, semises y cuadrantes) el rótulo de AVGVSTVS deben datarse entre los años 27-25 a. de J. C. [52]. En *Bilbilis* se conocen ases anteriores al 27 a. de J. C., con la cabeza de Octavio sin AVGVSTVS, las que lo tienen deben ser de esta fecha o algo posterior [53]; en esta última fecha deben datarse los ases con la cabeza desnuda de Octavio y la leyenda CAESAR AVG. de *Acci* [54], y los ases y semises de *Ercavica* con la cabeza de Octavio y AVGVSTVS [55]. En *Ilerda* el as con la cabeza desnuda de Octavio y con la leyenda IMP CAESAR DIVI F. es poco anterior al 27 a. de J. C. y de este año quizá son los ases con IMP AVGVST DIVI F. [56]. En *Ilici* se conocen semises del año 23-22 a. de J. C., con cabeza desnuda o laureada de Octavio, con AVGVSTVS DIVI F. o IMP. CAESARI DIVI F. AVGVSTO; en el reverso se representa águila legionaria y vexilo entre dos enseñas o templo tetrástilo y en el arquitrabe IVNONI; estos últimos son del año 13 ó 12 a. de J. C. [57]. De *Osca* se conocen un as y un cuadrante de fecha anterior al 27 a. de J. C., pues la cabeza desnuda de Octavio no lleva el epíteto de AVGVSTVS, y dos ases con la cabeza laureada de Octavio con el rótulo AVGVSTVS DIVI F., del 27 a. de J. C. [58]. En *Segobriga* sucede lo mismo en las acuñaciones, pues hay un as con la cabeza desnuda de Octavio, detrás, espiga, y delante, delfín, de fecha anterior al 27 a. de J. C., y de esta fecha debe ser el as con su cabeza laureada y con AVGVSTVS DIVI F en el anverso [59], En el año 25 a. de J. C. se fechan los denarios de *Augusta Emerita* con la cabeza desnuda de Octavio y la leyenda IMP CAESAR AVGVSTVS en el anverso y en el reverso la puerta de la ciudad; entre torres, EMERITA P. CARISIUS LEG PRO PR. [60]; en el año 25 a. de J. C. fue precisamente cuando se funda la colonia **[-320→321-]** por Publio Carisio con veteranos de las *legiones V Alaudae* y *X Gemina* [61]. En el año 23 a. de J. C. Publio Carisio, con carácter de legado augustal, acuña ases con su nombre en dos o tres líneas, ocupando todo el campo y luego con la puerta de la colonia; en el anverso está siempre la cabeza de Octavio y el rótulo referente a la

---

[52] O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*, pág. 252, núms. 1.025-1.041; M. Ruiz Trapero, Las monedas, de Calagurris en el Museo Arqueológico Nacional, *Numario Hispánico*, 5, 1956, págs. 194 y ss.

[53] O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*, núms. 1.017-1.02.

[54] O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*, núms. 1.014-1.015. Sobre la colonia, confróntese A. García y Bellido, *op. cit*., págs. 474 y ss.

[55] O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*, núms. 1.105-1.108.

[56] O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*, núms. 1.109-1.115.

[57] A. Beltrán, *Numismática*, pág. 368, Este autor establece la siguiente cronológica: año 23-22 antes de Jesucristo, semises con el busto del emperador y emblemas militares; año 13-12 a. de J. C., semises con cabeza laureada de Augusto y el templo tetrástilo de *Iuno*, levantado en esta fecha. O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*, núms. 1.118-1.122. Sobre la colonia, confróntese A. García y Bellido, *op. cit*., págs. 492 y ss.

[58] O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*, pág. 273, núms. 1.123-1.126.

[59] O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*, págs. 273 y ss., núms. 1.127-1.129.

[60] A. Beltrán, *Numismática*, págs. 371 y ss., establece la siguiente cronología:
Años 25-23 a. de J. C., denarios y quinarios con la cabeza desnuda de Augusto en el anverso y en el reverso alusiones a los triunfos contra los cántabros o representaciones de carácter local.
Años 22-21 a. de J. C. Ases, Augusto recibió la *tribunicia potestas*. Tienen busto o cabeza desnuda de Augusto y la puerta de la colonia.
Posterior al año 2 a. de. J. C. Cabeza laureada de Augusto.
Poco después del año 14, ases con el templo tetrástilo de Augusto o con el ara de la *Providencia, y* semises. con el águila legionaria entre dos enseñas militares, llevan en el anverso la cabeza de Tiberio o la de Augusto radiada.
O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*, pág. 328, núms. 1.287-1.288.

[61] A. García y Bellido, *op. cit*., pág. 485.

© José María Blázquez Martínez
© De la versión digital, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia

primera *tribunicia potestate*, conferida en ese año [62]. De Cádiz, fechado en el año 27 a. de J. C., se conoce un sestercio con la cabeza de Hércules, piel de león y maza, en el anverso, y reverso haz de rayos y AVGVSTVS DIVI F; también lo mismo se ve en dupondios y en sestercios, con templo tetrástilo y láurea en derredor en el anverso y el mismo reverso; todos son del 27 a. de J. C., así como un sestercio con templo tetrástilo y laura alrededor en el anverso, y en el reverso, haz de rayos y arriba AVGVSTVS, y un segundo con cabeza laureada de Octavio y AVGVSTVS en el anverso y en el reverso el citado templo tetrástilo con láurea [63]. En *Osset*, con anterioridad al 27 a. de J. C., se acuñaron ases con la cabeza desnuda de Octavio [64] al igual que en *Irippo* [65]. La colonia *Victrix Iulia Celsa* acuñó un as con cabeza laureada de Octavio y toro parado, debido a los duunviros CN. DOMIT y C. POMPEI; por consignarse el duodécimo consulado del emperador, se fecha en el año 5 a. de J. C. [66]. Al año 2 a. de J. C. pertenecen las emisiones de *Bilbilis*, *Calagurris*, *Osea* y Tunoso, que conmemoran el título de PATER PATRIAE concedido a Octavio [67] (*Suet*., 58, 1). Entre los años 23 y 13 a. de J. C. fecha O. Gil Farrés [68] hipotéticamente las emisiones de *Caesaraugusta*, en las que aparecen los duunviros Q. LVTATIO - M. FABIO, C. ALSANO - T. CERVIO y L. CASSIO - C. VALERIO FEN. Los cuatro primeros magistrados acuñaron ases, y los dos últimos ases, semises y cuadrantes. En el anverso siempre aparece la cabeza del emperador; quizás al año 12 a. de J. C. pertenezcan los ases, semises y cuadrantes, con la cabeza desnuda o laureada de Octaviano, y en el reverso los nombres de MAN. KANINIO - L. TITIO; como en el as se representa la cabeza entre símpulo y lituo, utensilios sacerdotales que parecen aludir a la elección de *pontifex maximus*, el citado autor [69] fecha estas acuñaciones en este año. Al año **[-321→322-]** 8 a. de J. C. pertenecen los mismos valores y tipos de los duunviros M. PORCI - CN FAD. con los mencionados utensilios sacerdotales en el anverso; esta emisión de ases, semises y cuadrantes se fecha bien por el XIV *imperium* de Octavio [70]. Al año 6 a. de J. C. pertenecen los ases acuñados por los duunviros C. ALLIARIO -T. VERRIO, con la yunta en el reverso y en el anverso la cabeza laureada de Octavio, con la leyenda AVGVSTVS DIVI F. COS. XIDES. XII PON. MAX [71]. Del

---

[62] O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*, pág. 328, núms. 1.289-1.295.

[63] O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*, págs. 328 y ss., núms. 1.320-1.325.

[64] O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*., pág. 368, núms. 1.502-1.506.

[65] O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*, pág. 359, núms. 1.379-1.383.

[66] O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*, pág. 390, núm. 1.646. Sobre la colonia, confróntese A. García y Bellido, *op. cit*., págs. 472 y ss.

[67] A. Beltrán, *Numismática*, págs. 359 y ss.; O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*, págs. 384, 390 y ss.

[68] O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*, pág. 384, núms. 1,589-1.605; A. Beltrán, *Numismática*, páginas 357 y ss. establece la siguiente cronología:
Año 23 a. de J. C. As con cabeza de Octavio desnuda, antes de recibir la *tribunicia potestas*, que continúa después del 1 de junio del 23, igual, salvo la corona de laurel.
Año 12 a. de J. C., ases con el símpulo y el lituo a los lados de la cabeza.
Año 8 a. de J. C., XIV *Imperium*.
Año 6 a. de J. C., *COS XI DES XII*.
Año 4 a. de J. C., dupondios y ases con las estatuas de Augusto, Cayo y Lucio.
Año 4, monedas sin duunviros, conmemorativas de la adopción de Tiberio por Augusto, con los bustos de ambos.
Año 4, dupondios con signos militares y la yunta, toro mitrado en as y semis con leyenda en el campo.
Entre los años 4-14 no se conocen emisiones.

[69] O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*, pág. 384, núms. 1.602-1.605.

[70] O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*., págs. 384 y ss., núms. 1.606-1.608.

[71] O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*, pág. 384, núms. 1.609-1.610.

© José María Blázquez Martínez
© De la versión digital, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia

año 5-4 a. de J. C. es el dupondio mencionado de Octavio oficiando entre Cayo y Lucio, sobre pedestales con el rótulo IMP. AVG. C. CAES. COS. DES. y L. CAE-SAR en el anverso y en el reverso vexilo entre dos enseñas y el nombre de los duunviros CN. DOM. AMPIAN. - C. VET. LANCIA [72]. De esta misma fecha datan los ases con la cabeza laureada de Octavio y el rótulo IMP. AVGVSTVS TRIB. POTES XX en el anverso y en el reverso la yunta con los anteriores nombres de magistrados [73]. Un semis de los mismos magistrados y aún en el anverso, junto a la cabeza desnuda de Octavio, se lee AVGVSTVS IMP. [74]. El dupondio del año 9, fecha hipotética de TIB. FLAVO PRAEF. GERM. L. IVENT. LVPERCO, lleva en el reverso vexilo entre dos enseñas sobre pedestales, entre ellos LEG-IV / LEG-X y AVGVSTO DIVI F. Los nombres de las legiones son los de las fundadoras. Hay también ases con toro mitrado en el reverso y en el anverso la cabeza laureada, delante, AVGVSTVS, y detrás, DIVI F., y semis, sin toro mitrado, del mismo magistrado [75]. Quizás en el año 14 se data el cuadrante con cabeza desnuda de Augusto en el anverso y CCA dentro de láurea en el reverso [76]. Al año 12 a. de J. C. pertenecen posiblemente los ases y semises de *Carthago Nova*, con la cabeza laureada de Octavio y el rótulo AVGVSTVS DIVI F. en el anverso y atributos sacerdotales en el reverso, con los nombres de los duunviros quinquennales [77]. Hacia el año 14 debe datarse el semis con cabeza desnuda de Octavio en el anverso y REX-PTOL en lauda, con el nombre del quinquenal C. LAETILIVS APALVS [78]. De fecha incierta, quizá del año 12 a. de J. C., a juzgar por la cabeza de Octavio, son un as y un semis de *Iulia Gemella* Acci; ambas monedas, en el anverso, tienen cabeza laureada de Octavio, delante AVGVSTVS, detrás, DIVI F.; en el reverso, dos águilas legionarias entre dos enseñas, arriba C.I.G., en medio L-I-II, abajo A-CC-I, en el as, y gorro flamíneo y símpulo, arriba C.I.G., abajo ACCI, en el semis [79]. Las acuñaciones de P. Carisio concluyen en el año 23 antes de Jesucristo y a continuación se inician las locales de la colonia *Augusta Emérita*. O. Gil Farrés señala dos momentos de acuñación, uno alrededor del año **[-322→323-]** 23 a. de J. C. y el segundo en el año 2 a. de J. C. La pieza más antigua, del año 23 a. de J. C., es un as con la cabeza desnuda de Octavio, que aparece también en semises de la misma fecha, con águila legionaria entre dos enseñas de manípulos y alusión a las legiones [80]. Al año 12 pertenece el cuadrante con la cabeza laureada de Octaviano y los instrumentos sacerdotales pátera, lituo y preferículo, alusivos al nombramiento de PONTIFEX MAXIMUS [81]. Al año 2.a. de J. C. pertenecen los dupondios y ases con la cabeza laureada del emperador y el título de PATER PATRIAE [82]. El municipio de *Italica* acuñó moneda en dos momentos: en el año 23 y en el 12 a. de J. C. Al primer año pertenecen ases con la cabeza desnuda de Octavio en el anverso y en el reverso legionario con escudo, lanza y *Roma*, o figura togada con globo a los pies. Un

---

[72] O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*, pág. 384, núm. 1.611.
[73] O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*, pág. 912, núms. 1.612-1.613.
[74] O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*, pág. 412, núm. 1.614.
[75] O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*, pág, 386, núms. 1.616-1.619.
[76] O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*: pág. 386, núm. 1.620.
[77] A. Beltrán, *Numismática*, págs. 364 y ss. con la cronología de las monedas. O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*, pág. 388, núms. 1.636-1.640.
[78] A. Beltrán, *Numismática*, pág. 367; O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*, pág. 338, números 1.642-1.643.
[79] O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*, pág. 394, núms. 1.581-1.582.
[80] O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*, pág. 346, núms. 1.651-1.659.
[81] O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*, pág. 326, núm. 1.672.
[82] O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*, pág. 398, núms. 1.673-1.674.

© José María Blázquez Martínez
© De la versión digital, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia

semis de la misma fecha tiene un anverso equivalente y el reverso con la loba capitolina amamantando a Rómulo y Remo. La cabeza desnuda de Octavio aparece en el anverso de un semis y de un cuadrante del año 12 a. de J. C. [83]. La presencia de la alusión a Roma o a la loba capitolina se explica fácilmente en una ciudad que fue el más antiguo asentamiento fundado en *Hispania* por los romanos, concretamente por Escipión el Africano, con heridos de su ejército, el año 206 a. de J. C. (App. *Iber*., 38); la ciudad se debió sentir siempre especialmente vinculada a Roma [84]. Fue transformada en colonia por Adriano [85].

Evora acuñó moneda, dupondios y ases, en el año 12 a. de J. C., como lo indican las iniciales P.M., alusivas al cargo de *pontifex maximus*, otorgado en ese año a Octavio, con la cabeza desnuda de Augusto en el anverso y aspergilo, preferículo y pátera en el reverso del dupondio [86]. Hacia la misma fecha acuñó Córdoba sestercios, dupondios, ases, semises y cuadrantes con la cabeza desnuda de Octavio en el anverso y águila legionaria entre dos enseñas de manípulos en el reverso del dupondio, gorro flamíneo y símpulo en el reverso del semis, y aspergito, preferículo, lituo y pátera en el reverso del cuadrante [87]. Los tipos reproducidos en el reverso de los semises y cuadrantes aluden, indudablemente, al pontificado máximo de Octavio, pero no se incluyó la leyenda. En acuñaciones municipales, atribuidas a Córdoba o a *Emerita*, de fecha incierta, se acuñó un áureo con la cabeza desnuda de Octavio en el anverso y en el reverso Capricornio sobre timón y globo con cornucopia arriba y AVGVSTVS abajo. Hay denarios que son réplica de este **[-323→324-]** áureo. El reverso de dos denarios lleva escudo redondo, águila legionaria y estandarte, y en otros dos, escudo redondo [88]. La cabeza de Augusto, copiada con gran degeneración, se representa en monedas de Cástulo, que pueden llegar a la última época de Augusto [89]. Las monedas de Ampurias [90] y las de *Carteia* [91] no aluden a Augusto ni a Tiberio, lo que indica que ambas gozan de grandes prerrogativas con respecto a otras colonias de *Hispania*. Sagunto tiene emisiones latinas sin nombre del

---

[83] A. Beltrán, *Numismática*, pág. 378, establece dos momentos en las acuñaciones de la ciudad. El primero es anterior al 23 a. de J. C. y el segundo de los años 14-19. Los tipos del primer grupo aluden a temas romanos: soldado romano con el rótulo *ROMA*, sacerdote en actitud de sacrificar y *GEN. POP ROM* (ases), loba (semis) en el anverso, llevan la leyenda *PERM. CAES AVG*. El segundo grupo lleva la última leyenda, el nombre del emperador, su cabeza y en el reverso, Ara de la Providencia en el dupondio y as; cabeza radiada de Augusto y Livia sentada en el dupondio, Germánico y Druso en pie en as, y las cabezas de estos Césares y el nombre de la ciudad entre enseñas militares. O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*, pág. 398, números 1.690-1.695.

[84] A. García y Bellido, *Colonia Aelia Augusta Itálica*, Madrid, 1960.

[85] A. García y Bellido, Colonias, págs. 508 y ss.

[86] O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*, pág. 400, núms. 1.647-1.650.

[87] O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*, pág. 400, núms. 1,702-1.708. Sobre la colonia, confróntese A. García y Bellido, *Colonias*, págs. 451 y ss.

[88] O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*, pág. 404, núms. 1.745-1.753.

[89] A. Beltrán, *Numismática*, págs. 342, 370.

[90] A. Beltrán, *Numismática*, págs. 347 y 354. Sobre la colonia, confróntese A. García y Bellido, *Colonias*, págs. 467 y ss. Acertadamente escribe Grant (*op. cit*., pág. 157): *important conclusion that a Roman municipium still preserve semblance enough of its autonomy to continue, for three quarters of a century, to issue coins differing only in "minutiae", and identical in that they make no mention whatsoever of the princeps or any other central authority*.

[91] O. Gil Farrés, *Numismática hispánica*, pág. 404.

© José María Blázquez Martínez
© De la versión digital, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia

emperador; debieron ser acuñadas, al menos en parte, durante el reinado de Augusto [92]. La representación de *Roma*, además de en *Italica*, es más bien escasa en la numismática hispana; su cabeza galeada aparece en ases de Sagunto [93] y de *Valentia* [94]. La cabeza galeada de *Roma* vuelve a aparecer en un denario de M. Poblicio, año 46-45 a. de J. C., en el anverso y en el reverso, la representación de *Hispania*, con escudo y dos lanzas, ofreciendo una palma a Cneo Pompeyo, sobre una proa [95]; quizá también en un dupondio de *Carmo*, con cabeza cubierta con casco alado [96], y en un cuadrante de *Sexi* [97]; también reaparece en *Osset* [98]. Roma tuvo poca aceptación; su culto fue en Occidente mucho más débil que en Oriente. En la Península Hispánica sus esculturas fueron pocas en época imperial [99]. De los datos expuestos se confirma lo que ya hace años indicó R. Etienne [100]; *l'une des préoccupations constantes d'Auguste* (*et ce, des la fondation même de l'Empire*) *a été d'assurer sa succession. La monnayage, mieux que les sources littéraires, reflète ses hésitations, ses repenti ou plus simplement les divers combinaisons que la mort de ses candidats l'ont obligé de renouveler. Les provinces impériales, n'ont pas échappe aux efforts de sa propagande impériale et, par une sorte de rencontre qui nous semble un peu miraculeuse. Le sentiment des provinciaux s'est porté spontanément sur les sommes que désignait la volonté du souverain. l'Espagne offre donc l'exemple d'un culte dynastique particulièrement riche et vivant*. La Península Ibérica estaba extraordinariamente bien preparada para esta propaganda y culto dinástico; en **[-324→325-]** primer lugar, por su profunda y temprana romanización del Levante y del Sur [101], por la *devotio ibérica* [102], que, aunque creemos no esté en los orígenes del culto imperial, lo facilitó

---

92 A. Beltrán, *Numismática hispánica*, pág. 355. Sobre las monedas de Sagunto, confróntese M. Pérez Alcorta, Las monedas antiguas de Sagunto según la colección del Museo Arqueológico Nacional, *Numario Hispánico*, 4, 1955, págs. 272 y ss.

93 O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*, págs. 150 y ss, núms. 321-337. Con motivo de referirse a las monedas de Itálica con *Roma*, escribe Grant (*op. cit*., pág. 174): *The types bears witness to the intense Romanization of the province*; *even the smallest coins, which omit verbal allusion to Rome, never forgot the Roman types*.

94 O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*, pág. 153; núms. 366-371; A. García y Bellido, Valencia, colonia romana, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 169, 1972, págs. 247 y ss.

95 O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*, págs. 233 y 241, núm. 972; pág. 260, núm. 972.

96 O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*, pág. 295, núm. 1.195; pág. 302.

97 O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*, págs. 320 y 329, núm. 1.555.

98 A. Beltrán, *Numismática antigua*, pág. 378.

99 J. M. Blázquez, Esculturas romanas de Segobriga, *Zephyrus*, 16, 1965, págs. 122 y ss. Un templo consagrado a Roma y a Augusto en *CIL*, II, 3.279; R. Etienne, *op. cit*., pág. 374.

100 *Op. cit*., pág. 394.

101 J. M. Blázquez, Causas de la romanización de Hispania, *Hispania*, 93, 1964, págs. 5 y ss.; idem, *Estado de la romanización de Hispania bajo César y Augusto*, Emérita, 30, 1962, págs. 71 y ss.; idem: La Iberia de Estrabón, *passim*.

102 J. M. Blázquez, El legado indoeuropeo en la Hispánica Romana, *Primer Symposium de Prehistoria de la Península Ibérica*, Pamplona, 1960, págs. 369 y ss.; F. M. Ramos Loscertales, La devotio ibérica. Los soldurii, *Anuario de Historia del derecho español*, 1, 1924, págs. 7 y ss. A. D'Ors, Sobre los orígenes del culto al emperador en España, *Emerita*, 9,1941, págs. 197 y ss.; págs. 354 y ss.; R. Etienne, *op. cit*., págs. 75 y ss.; págs. 357 y ss.; R. Rodríguez Adrados, La Fides Ibérica, *Emerita*, 14, 1946, págs. 128 y ss. Es muy importante, como precedentes del culto imperial en *Hispania*, el templo de Azaila. Recientemente Nony (Une nouvelle ínterprétation des bronzes de'Azaila, Mélages *de la Casa de Velázquez*, 5, 1969, págs. 5 y ss.), en un importante trabajo sobre los bronces de Azaila, mal atribuidos a Augusto y Livia, llegó a unas conclusiones que prueban lo bien que se encontraba *Hispania* preparada para recibir al culto imperial. Se trata, según este autor, de un culto o un jefe o aristócrata local, joven, difunto en el momento de la erección del templo, representado probablemente en el momento en que una

© José María Blázquez Martínez
© De la versión digital, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia

enormemente en *Hispania*, por la intensa colonización a que fue sometida la Península en tiempos de César y de Augusto [103], por la especial vinculación de la Península al propio Augusto, que había recibido su administración (App. *BC*, 5, *3*, 12; Dio Cass., 48, 1, 2 y 22; Eutr., 7, 8; Plut. *Ant*., 22, Zon 10, 21), por la guardia personal de calagurritanos que mantuvo desde el 40 a. de J. C. hasta después de *Actium* (Suet. *Aug*., 49), por su presencia al frente del ejército en lucha con los cántabros y astures (Dio Cass., 53, 22, 5; Vitr. *Verg*., ed Diehl, p. 16) y haber vivido en Tarragona desde el 27 al 25 a. de J. C.; durante estos dos años *Tarraco* se convirtió, de hecho, en la capital del Imperio; aquí recibió la embajada de Tirídates, rey de los partos (Iust., 42, 5, 6), la de los indios (Hor. *Carm*., 5, 14, 41; Oros, 6, 21, 20) y la de los habitantes de Mitilene, que informaba al emperador de los honores que su ciudad le otorgaba (*Ogis*, 1, 14).

La divinización de César queda bien señalada en las monedas, al indicar la filiación de Augusto, hijo del divino César, que estuvo también muy vinculado a *Hispania*. Había estado aquí como cuestor en el 68 a. de J. C. (Suet. *Caes*., 7), en el 61 a. de J. C. como propretor (App. *Iber*., 102; BC, 2, 8; Dio Cass., 37, 52-53; Plut. Caes., 11, 18, 71; Zon., 10, 6), precisamente aquí, en fecha tan temprana, pone en práctica algunos puntos fundamentales del programa de la época de su dictadura, corno es prestar especial atención al mundo provincial, solucionar el problema de las deudas y tributos (Plut. *Caes*., 12; Caes. *BH*, 42) y la extensión del derecho de ciudadanía. Después volverá a *Hispania* César para luchar en la guerra civil. Es bien significativo del gobierno de César en *Hispania* la frase que el autor del *Bellum Híspanteme* (42) pone en boca del dictador en la asamblea de **[-325→326-]** Sevilla: *eam provinciam ex omnibus provinciis peculiarem sibi constituisse et quae potuisset eo tempore beneficia largitum esse*...

En esta propaganda dinástica y en el culto al emperador desempeñó un papel importante, sin duda, según se dijo, el elemento militar [104], asentado en las colonias

---

victoria le coronaba. Otras fuentes prueban igualmente esta preparación, como la que refiere que el descubridor de las minas de plata de *Carthago Nova*, Aletes, recibió por ello honores divinos (Pol. 10,10,11), o la que indica que los indígenas creían eran conducidos en la guerra sertoriana no por un extranjero, sino por un dios (Plut., *Sert*., 12, 1). A. Metelo, durante esta misma guerra, se le hicieron súplicas quemando incienso, como si se tratase de un dios; aquí como en Azaila una imagen de victoria coronaba al general romano (Sall. *Hist*., II, fr. 70. Macr, Sturn., 3,13). Valerio Máximo (9, 1, 15) confirma estas noticias: in *Hispania aduentus suos ab hospitibus aris ei ture excipi patiebatur*, lo que es un buen precedente para los altares de Augusto representados en las monedas citadas, *quum immanibus epulis apparatissimos interponi ludos sinebat?*, que es un precedente de los juegos de *Carthago Nova* en honor de Augusto, a los que alude una moneda de la ciudad, *cum palmala veste convivia celebrat demissasque lacunaribus aureas coronas velut caelesti capita recipiebat*, precedente para el grupo de Azaila (cf. R. Etienne, *op. cit*.., págs. 100 y ss.).

[103] A. García y Bellido, *Colonias*, págs. 459 y ss.

[104] Sobre las legiones en. *Hispania* en esta época, confróntese A. García y Bellido, El exercitus hispánicas de Augusto a Vespasiano, *Archivo Español de Arqueología*, 34, 1961, págs. 114 y ss.; idem, *Nuevos documentos militares de la Hispania Romana*, *ABA*, 39, 1966, págs. 24 y Ss.; M. Vigil, Ala II Flavia Hispanorum C. R., *Archivo Español de Arqueología*, 34, págs. 104 y ss.; M. Roldán, *Hispania y el ejército romano. Contribución a la Historia social de la España Antigua*, Salamanca, 1973. La deificación de César estaba favorecida por algunas acuñaciones cesarianas en las colonia hispanas; en Córdoba se conoce un bronce emitido antes del 49 a. de J. C. o entre el 47-46 a. de J. C., según Sydenham, que es la primera acuñación cesariana conocida hasta ahora en *Hispania*, con la cabeza de *Venus* en el anverso y Cupido en el reverso. En las monedas acuñadas con el título de *Colonia Patricia*, después del 13 a. de J. C., siguen apareciendo las imágenes de Venus y de Cupido, propias de la *gens Iulia*. En ellas figuran los estandartes de dos legiones y emblemas pontificales. El nombre de la *Colonia Genetiva Iulia Urbanorum Urso* alude también a *Venus Genetrix*, protectora y antepasada de la *Gens Iulia* (A. García y Bellido, Colonias, págs. 452 y 466). Precisamente César se presentaba como descendiente de *Venus*.

© José María Blázquez Martínez
© De la versión digital, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia

(*Caesaraugusta*, *Emerita*, *Ilici*, *Cartílago Nova*, *Hispalis*, *Acci* y Córdoba); a juzgar por las representaciones monetales hay una vinculación entre la propaganda dinástica, el culto al emperador y los veteranos asentados en las colonias hispanas, al igual que entre el elemento militar, representado por sus insignias, y la religión. Los centros más destacados de este culto, *Carthago Nova*, *Caesaraugusta y Augusta Emerita*, recibieron veteranos de las legiones que lucharon en las Guerras Cántabras, si bien es verdad que *Tarraco*, donde el culto floreció con gran pujanza, no tuvo *deductio*, pero este florecimiento en esta ciudad se puede explicar por haber vivido allí Augusto, y la ciudad sentirse especialmente vinculada al fundador del Principado, como lo indica la erección del altar en su honor el año 26 ó 25 a. de J. C. Algunas personas en las que Augusto había fijado su atención para sucesores suyos, y cuya efigie aparece en las monedas, habían estado muy vinculadas a *Hispania*, donde habían intervenido activamente, como Agripa, Tiberio, que hizo en la Península sus primeros ejercicios en el ejército (Suet. *Tib*., 9), como tribuno militar, y Lucio murió en Marsella, camino de *Hispania* (Suet. *Aug*., 64-65; Tac. *Ann*., 1, 3; Vell, 2, 102) [105]. De las monedas se desprende que primero hubo una propaganda dinástica, como era lógico, e inmediatamente después de la muerte de Augusto empezó a florecer con gran pujanza el culto al emperador, aunque antes quedaba constancia en las monedas de la divinización de César, confirmando lo sabido por otras fuentes, como el permiso de erección del templo del divino Augusto, otorgado en el año 15 (Tac. *Ann*., 1, 55), el **[-326→327-]** emperador había muerto el 19 de agosto del 14 y el 17 de septiembre de ese mismo año había ya sido divinizado. De la existencia de otros templos dedicados a Augusto, ya divinizado, como el de *Emerita* y *Carthago Nova*, se tiene noticia por las monedas. Las monedas, a través de sus leyendas y representaciones, eran un excelente vehículo de propaganda dinástica y del culto imperial; en ellas se señalan los principales acontecimientos de la vida de los miembros de la dinastía, como el nombramiento de Augusto, de *pater patriae*, los consulados, las *tribunicia potestas*, etc.

III. TIBERIO. CALÍGULA. CLAUDIO.

Los tres primeros emperadores aparecen en las monedas de todas las cecas, salvo en las emisiones de unas pocas colonias. Durante el gobierno de Tiberio (14-37), a quien, junto a su madre, la Bética en el año 25 quiso edificar un templo (Tac. *Ann*., 4, 37, 1), funcionaron en la Península diecinueve cecas, casi el doble que en el periodo augusteo. Por orden alfabético son: *Acci*, *Bilbilis*, *Caesaraugusta*, *Calagurris*, *Carthago Nova*, *Cascantum*, *Celsa*, *Clunia*, *Dertosa*, *Ebusus*, *Ercavica*, *Graccurris*, *Ilici*, *Osca*,

[105] Los datos referentes a la propaganda dinástica y al culto imperial suministrados por las monedas hay que completarlos con los proporcionados por las inscripciones y por las esculturas; como ello ha sido ya hecho bien por R. Etienne (*op. cit*., págs. 395 y ss., págs. 425 y ss)., añadiremos sólo algunos datos posteriores al trabajo de R. Etienne. A. Blanco, Retratos de príncipes Julio-Claudios en la Bética, *Boletín de la Real Academia de la Historia* 156, 1965, págs. 89 y ss., cabezas de Livia y de Germánico, de Medina Sidonia, en la Bética; A. Balil, Notas de lecturas, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología de Valladolid*, 37, 1971, pág. 419, cabeza de Livia de *Dianium*; A. García y Bellido, Los retratos de Livia, Drusus Minor y Germanicus de Medina Sidonia, *Mélanges d'archeólogie et d'histoire offerts à André Piganiol*, París, 1960, págs. 481 y ss. En el Museo Arqueológico de Cuenca hay una cabeza de Augusto. J. M. Blázquez, Esculturas romanas en el Palacio de los Excelentísimos Duques de Airón, en Plasencia, *Zephyrus*, 14, 1963, págs. 114 y ss.; idem, *Caparra*, Madrid, 1965, pág. 60, lám. XVII, Tiberio; H. Dreruys, Augustus Köpfe in Spanien, *Madrider Mitteilungen*, 12, 1971, págs. 142 y ss. Sevilla y Lora del Río; A. García y Bellido, Retratos romanos imperiales de Portugal, *Arquivo de Beja*, 23-24, 1966-67, págs. 3 y ss., Augusto, Claudio y Agrippina.

© José María Blázquez Martínez
© De la versión digital, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia

Osicerda, *Saguntum*, *Segobriga*, *Tarraco* y *Turiaso*. Las causas de este aumento obedecen, probablemente, a la buena situación económica de Hispania [106]. En tiempos del gobierno de Calígula continuaron acuñando monedas las cecas de *Acci*, *Bilbilis*, *Caesaraugusta*, *Carthago Nova*, *Ebusus*, *Ercavica*, *Osca* y *Segobriga*. Los restantes talleres cerraron [107]. Tan sólo señalaremos las emisiones más importantes para el contenido de este trabajo, ya que las cabezas de los emperadores Tiberio y Calígula figuran en la mayoría de las cecas. Del año 28-29 es el citado dupondio de *Caesaraugusta*, en el que el emperador aparece sentado, con pátera y cetro y en el reverso, templo hexástilo con la leyenda PIETATI AVGVSTAE. Del año 31 data el dupondio con la estatua ecuestre de Tiberio, que debió ser dedicada este año por la colonia [108]; en el reverso hay águila legionaria entre enseñas. Otro dupondio le representa, como en el año 28, sentado, y en el reverso hay vexilo entre enseñas, con indicación de las legiones que fundaron la colonia (IV-VI-X) [109]. En semises de fecha incierta, en el anverso hay cabeza laureada o desnuda de Tiberio y, en el reverso, águila legionaria entre enseñas [110]. En unas de *Acci*, de fecha incierta, en el anverso hay cabeza laureada de Tiberio y en el reverso dos águilas legionarias entre enseñas [111]. En *Emérita*, de fecha **[-327→328-]** incierta, son dos semises con la cabeza laureada de Tiberio en el anverso y en el reverso águila legionaria entre dos enseñas de manípulos [112]. En *Ilici*, de fecha incierta, se conocen dos ases con parecidas representaciones, cambiando las leyendas; la cabeza de Tiberio es aquí desnuda [113]. En tiempos de Tiberio, pues, el elemento militar desempeña un papel importante en la propaganda imperial, como durante el gobierno de Augusto. Estos veteranos debían conocer bien al emperador de tiempos de las Guerras Cántabras (Suet. *Tib*., 9), donde hizo su primer servicio militar en los años 26-25 a. de J. C.

De Calígula (37-41) se conocen un as y un semis, acuñados en Acci, acaso del 37, pues no lleva mención de *Pater Patriae*, con la cabeza desnuda de Calígula en ambas y en el reverso dos águilas legionarias entre enseñas de manípulos y gorro flamíneo, lituo y símpulo. Del año 38 se data un as con P.P. y el mismo reverso que el as del grupo anterior [114]. En *Caesaraugusta* se acuñaron en el 37 dupondios con el mismo reverso que el as de *Acci* y cabeza laureada de Calígula en el anverso [115]. En *Carthago Nova* los duunviros CN. ATEL. FL AC. - CN. POM. FLAC. acuñaron ases y semises con la cabeza laureada de Calígula en el anverso y alusión a la primera *tribunicia potestate* y al

---

[106] J. M. Blázquez, Economía de los pueblos prerromanos del área no ibérica hasta la época de Augusto, *Estudios de economía de la Península Ibérica*, Barcelona 1968, págs. 191 y ss.; idem, Exportación e importación en Hispania a finales de la República Romana y durante el principado de Augusto y sus consecuencias, *Anuario de Historia Económica y Social*, 1, 1968, págs. 37 y ss.; idem, Estructura económica de la Bética al final de la República Romana y comienzos del Imperio (años 72 a. de J. C.-100), *Hispania*, 27, 1967, págs. 18 y ss.; idem, Economía de Hispania a final de la República Romana y a comienzos del Imperio, según Estrabón y Plinto, *Revista de la Universidad de Madrid*, 20, 1971, págs. 57 y ss. Sobre *Hispania* en general en este período, confróntese J. M. Blázquez, La Iberia de Estrabón, *Hispania Antiqua*, 1972, págs. 11 y ss.

[107] O. Gil Farrés, *Moneda Hispánica*, pág. 427.

[108] A. Beltrán : *Monumentos*, pág. 64, fig. 45; O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*, pág. 428. núm. 1.776.

[109] O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*, pág. 428, núm. 1.778.

[110] O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*, pág. 478, núms. 1.782-1.785, 1.788.

[111] O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*, pág. 438, núm. 1.759.

[112] O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*, núms. 1.916-1.917.

[113] O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*, núms. 1.928-1.929.

[114] O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*, pág. 481, núms. 1.997-1.999.

[115] O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*, pág. 486, núm. 2.001.

© José María Blázquez Martínez
© De la versión digital, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia

primer consulado del emperador, y en el reverso hay una cabeza femenina que se ha pensado fuera Cesonia, mujer de Calígula, las piezas serían del 37, pero como la cabeza va acompañada de SAL-AVG. se cree, quizá más acertadamente, que pueda representar a la diosa Salud, y la acuñación se verificaría en el 39, como voto en favor del restablecimiento del emperador [116].

De Claudio, que al decir de Séneca (*Apoc*., 3, 3), intentó conceder el derecho de ciudadanía a todos los griegos, galos e hispanos, se conoce sólo un semis anepígrafo de *Ebusus*, con la cabeza del emperador, y en el reverso el dios Bes [117].

Grant [118] ha explicado el final de las acuñaciones romanas de *Hispania*, en época de Claudio, en que sólo acuñó *Ebusus*, en el hecho de que Calígula, en la última etapa de su vida, revocó su fuerte política dinástica anterior, bien patente en los retratos del *Divus Augustus*, Agripa, Agripina, *senior* de *Caesaraugusta*, y Germánico, de *Caesaraugusta* y Osca, como en las acuñaciones del resto del Imperio.

Hacia el año 39 cambió radicalmente de política y se mostró muy intolerante con todos sus parientes vivos y difuntos. En *Hispania* cada ceca pertenecía a una localidad romana o latina (y las más serían romanas); así, escribe Grant, la cesación de acuñaciones en las ciudades privilegiadas, por todo el Imperio, significa la supresión de las acuñaciones por todas las ciudades de la España continental. Claudio, en su primera etapa de gobierno, siguió la corriente de acción **[-328→329-]** iniciada por su predecesor, y prescindió de la publicidad dinástica, y las series locales hispanas, tan vinculadas a la propaganda dinástica, fueron reemplazadas por emisiones metropolitanas.

Sin negar que la tesis de Grant, que ha sido recientemente aceptada por Etienne [119], pueda tener visos de probabilidad, creemos, con A. Beltrán, que razones económicas pudieron muy poderosamente influir en el cierre de las acuñaciones hispanas, ya que en tiempos de Calígula ninguna ciudad de Lusitania o de la Bética acuñaron monedas, incluso el final del reinado de Augusto significa el cese de las acuñaciones en diez cecas de la Tarraconense.

---

[116] O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*, págs. 486 y ss., núms. 2.018-2.019.

[117] O. Gil Farrés, *Moneda hispánica*, pág. 488, núm. 2.037. La administración imperial ha quedado bien reflejada en las monedas; confróntese J. M. de Navascués, En torno a las series hispánicas imperiales, *Numario Hispánico*, 1, 1952, págs. 33 y ss.

[118] El final de las acuñaciones ciudadanas en España, *Congreso nacional de Arqueología*, 1, 1949, págs. 270 y ss.

[119] *Op. cit*.

© José María Blázquez Martínez
© De la versión digital, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia